

## RESOLUCIÓN Nº 1159/2024

### **VISTO:**

La necesidad de actualizar el inventario del Concejo Municipal de Firmat, elaborado por secretaría, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el informe presentado corresponde al "*Inventario de Instalaciones de Muebles y Útiles*" del Concejo Municipal de Firmat corresponde al año 2024, verificado y actualizado por personal administrativo de este Concejo;

Que, para lograr una mejor organización administrativa, es necesario que sea actualizado periódicamente y sea presentado anualmente en Sesión Ordinaria;

Que la utilización de este inventario brinda claridad en cuanto a la disponibilidad de elementos, instalaciones e inversiones que se realizan con fondos destinados para determinadas partidas facilitando el funcionamiento del Concejo;

Que resulta necesario dejar constancia de los elementos dados de baja (por cuestiones de rupturas, deterioros o desuso), altas y especificar, cuando sea el caso, los útiles u objetos en falta;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:


### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese el "*Inventario de Instalaciones de Muebles y Útiles*" del Concejo Municipal, correspondiente al año 2024, de acuerdo a la información contenida en el Anexo.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese la **BAJA** del siguiente artefacto por encontrarse en desuso:



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

**BAJAS:**

- 1 Aire acondicionado BGH (instalado en cocina) N° Inventario 1495
- 1 Olla de aluminio con tapa (S/N°),
- 1 Diccionario Sinónimos y Antónimos. Océano Conciso - N° Inv. 1825
- 2 Tratados de Derecho Administrativo. Tomos I y II Gordillo - N° inv. 1831 – 1832
- 1 El Ferrocarril Oeste Santafesino. Prioti - N° Inv. 1847
- 1 Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas. Martínez De Sousa - N° inv. 1866
- 1 Código Civil y Comercial de la Nación. HCD de la Nación - N° inv. 1949
- 1 Propuestas p/ el gobierno de la seguridad en Sta. Fe. Dip. A. Rossi - N° Inv. 1952
- 1 200 beneficios para ti. Asamblea R. Ecuador 09-13. (Donó F. Stampone) - N° Inv. 1953
- 1 Fed. Internacional Soc. Cruz Roja y Media Luna Roja (Donó F. Stampone) - N°. Inv. 1955

**ARTÍCULO 3º:** Asíéntese los elementos **EN FALTA** a los siguientes útiles u objetos:

**ELEMENTOS FALTANTES:**


- 2 Sillones giratorios cuerina marrón (hall) - N° Inv. 1514 – 1475
- 2 Sillas cuerina marrón (hall) - N° Inv. 1818 – 1568
- 1 Jarrón florero (hall) – 2060

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta